

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.737/15

### AYUNTAMIENTO DE EL HERRADÓN DE PINARES

#### A N U N C I O

#### **CESE DE CONCEJALA, EN SU PUESTO DE CONCEJALA TESORERA MUNICIPAL, Y NOMBRAMIENTO DE NUEVO TESORERO MUNICIPAL**

En la sesión Plenaria Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Herradón de Pinares (Ávila), el día 30 de diciembre de 2015, en el asunto relativo a la aprobación, si procede, del cese de la Concejala Delegada que ejerce las funciones de Tesorería y nombramiento de nuevo Tesorero Municipal, se ACORDÓ, cesar a Doña María Cristina Encinar Álvarez, Concejala Delegada, en sus funciones de Tesorera Municipal, con efectos inmediatos a partir del día siguiente a la celebración de esa Sesión Plenaria, y que dichas funciones sean realizadas por la persona que ejerce las funciones de Secretaría-Intervención en el Ayuntamiento, conforme y en los términos establecidos en la legislación vigente que resulte de aplicación, hasta tanto en cuanto se determine cualquier otra forma de provisión de dicho puesto, de entre las recogidas en la normativa vigente que resulte de aplicación.

En Herradón de Pinares, a 31 de diciembre de 2015

El Alcalde-Presidente, *Antonio Vega Sánchez*